H. AYUNTAMIENTO DE DOCTOR MORA, GTO., 2018-2021 SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 06/2018 SEIS DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO

SUCRETARIA DEL H PO INDIVIDUEDIC

En la ciudad de Doctor Mora, Estado de Guanajuato, siendo las 12:00 doce horas con cero minutos del día 28 veintiocho de diciembre de 2018 dos mil dieclocho, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 6, 25 fracción III, 27 61, 62, 63 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como lo señalado por los artículos 2, 5, 11, 12, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 y demás aplicables del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Gto., se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021, con la finalidad de llevar a cabo una sesión de carácter ordinaria pública, en el salón de Cabildo, ubicado en Palacio Municipal, sin número, dentro del edificio de la Presidencia Municipal.

realizándose el pase de lista: -----Ing. Mario Luis Arvizu Méndez, Presidente Municipal, Presente. Lic. Yvette Medina Salinas, Síndico Municipal, Presente. C. Eduardo Reséndiz Moreno, Regidor, Presente.

Procediéndose a desahogar el primer punto del orden del día de la convocatoria

C. Verónica Sosa Barrera, Regidora, Presente.

C. Juan Marmolejo Lucio, Regidor, Presenta. C. Julio César Chávez Rodriguez, Regidor Presente. -----

Profa. Maria Lucia Lugo Mata, Regidora, Presente.

C. Uriel Rangel Jiménez, Regidon Presente.

C. Gabriela Basaldúa Basaldúa, Regidora, Presente.

C. Abid Bazaldúa sugo, Regidor, Presente. ----



Realizado el pase de lista con fundamento en lo dispuesto por los artículos 62 de la Ley Orgánica Municipal de Estado de Guanajuato, 33 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato en uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes el H. Lyuntamiento, por lo tanto se cuenta con Quórum Legal por lo que se declara válida la presente sesión y los acuerdos que se tomen en

A continuación se procede a desahogar el tercer punto, por lo que el Presidente Municipal Ing. Mario Luis Arvizu Méndez, en atención a lo previsto por el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, da lectura al siguiente orden del día: -----

- 1. Pase de Lista.----
- 2. Verificación del Quórum Legal,-----
- 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.----





4. Lectura, aprobación y firma de actas de Sesión Extraordinaria No. 03/2018 y Ordinaria No. 05/2018.-----5. Informe de Correspondencia Recibida.-----6. Informe de Comisiones del H. Ayuntamiento 2018-2021.-----7. Análisis y en su caso aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos a Base de Resultados para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Doctor Mora, Gto. 8. Asuntos Generales,-----Solicita en estos momentos el Presidente Municipal, Ing. Mario Luis Arvizu Méndez, el registro de los asuntos generales a abordar en la presente sesión, siendo los sigulentes:----a) Solicitud de apoyo económico para solventar gastos médicos que presenta la C. Ma. Teresa Hernández Olvera.-b) Solicitud de reembolso de gastos médicos que presenta la C. Maribel Ríos Cruz. c) Solicitud de reembolso de gastos médicos que presenta el C. Leopoldo Ayala d) Solicitud de reembolso de gastos médicos que presenta el C. José Ernesto Mata e) Solicitud de apoyo económico para cubrir gastos médicos que presenta el C. Felipe Nerl Ramírez Vázquez f) Solicitud de apoyo económico para cubrir gastos médicos que presenta el C. Teódulo García Ortiz.----g) Se presenta para su aprobación calendario de días inhábiles y periodos vacacionales para el año laboral 2019.-----

Sin más Asuntos Generales por registrar, el Presidente Municipal Ing. Mario Luis Arvizu Méndez, solicita a los presentes manifiesten su conformidad levantando la mano, quienes estén por la aprobación del orden del día, con los puntos marcados para ser tratados en la presente sesión, siendo Aprobada por Unanimidad de 10 diez votos de los ediles.

Punto número 4 cuatro. Lectura, aprobación y firma de actas de Sesión Extraordinaria No. 03/2018 y Ordinaria No. 05/2018. Concedida la dispensa de la lectura de las actas al Secretario de Ayuntamiento, toda vez que se hicieron llegar previamente a los integrantes del Ayuntamiento, en uso de la voz el Presidente Municipal solicita a los presentes manifiesten sus observaciones para ser atendidas antes de proceder a la firma.

A A

Acto continuo, El Presidente Municipal, ing. Mario Luis Arvizu Méndez, somete a aprobación del pieno del H. Ayuntamiento el acta de Sesión Ordinaria pública número 05/2018 del 13 de diciembre de 2018, siendo Aprobada por Unanimidad de los Presentes con 10 diex votos, procediéndose a la firma de la misma.------

Se desahoga el punto número 5 cinco. Informe de Correspondencia Recibida,----

Procede en estos momentos el Secretario del H. Ayuntamiento C.P. Jorge Alejandro Ceballos Briones, a dar cuenta de lo siguiente:

Vista la cuenta anterior, declara el Presidente Municipal tener por enterado al cuerpo colegiado de la información presentada.

Vista la cuenta anterior, declara el Presidente Municipal tener por enterado al cuerpo colegiado de la información presentada.----

5.3.- Oficio Circular PAOT-DPR-141/2018 suscrito por el Arq. Juan Pablo Luna Mercado, Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, recibido en la Secretaría de Ayuntamiento en fecha 19 de diciembre de 2018, mediante el cual y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 9 fracción III de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, 30 fracción X del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y 19 fracción XII del Reglamento Interior de la Procuraduría Ambiental y de

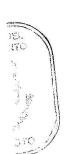
A STATE OF THE STA

ECULTRAIN DEL

- Unit

H

*





Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato expide la siguiente recomendación en materia de verificaciones vehiculares en el Municipio:-----

Primero: Se instruya a quien corresponda para que, en el ámbito de su competencia, se establezca en las disposiciones de observancia general el monto de multas aplicables a las personas propietarias o poseedoras de vehículos automotores por la falta de verificación vehícular, y se realicen operativos para exigir a quienes están obligadas a la verificación vehícular el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este Reglamento y el Programa Estatal; así como acciones y programas para incentivar el cumplimiento de la verificación vehícular en el municipio.------

Segundo: Se realice la verificación vehicular de los vehículos que sea propietaria o poseedora alguna dependencia o entidad de la administración pública municipal, en los términos de lo previsto por el Programa Estatal de verificación vehicular 2018, y por el Reglamento de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en materia de Verificación Vehicular.-----

Tercero: Las Resoluciones de Recomendaciones serán aplicadas, y no tendrán carácter vinculatorio para el Ayuntamiento.----

Cuarto: El Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato, deberá responder si la acepta o no en un plazo de diez días hábiles posteriores a su notificación. En caso de aceptar la recomendación, tendrá la responsabilidad de su cumplimiento, y dispondrá de un plazo de diez días hábiles para informar a esta Procuraduría sobre las acciones a realizar y los plazos para su cumplimiento. En caso de no responder si se acepta o no la recomendación en el término señalado, se tendrá como aceptándola.-----

Quinto: Derivado de que la Resolución de Recomendación es un acto administrativo que se realiza sin imperio, al depender se cumplimiento al arbitrio de la autoridad a la que va dirigida, no es procedente ningún recurso ni medio de impugnación.-----

Concluida la cuenta que antecede el Presidente Municipal, Ing. Mario Luis Arvizu Méndez, instruye al Secretario de Ayuntamiento para que informe a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato, que este H. Ayuntamiento acepta la recomendación emitida mediante oficio PAOT-DPR-141/2018, asimismo se notifique a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad y

A A



interviniendo al término de cada explicación la tesorera municipal, dando a conocer las partidas y montos considerados para cada área conforme a las actividades previamente programadas.----Analizadas las propuestas presentadas por la tesorera municipal el Ayuntamiento fue aprobando los montos a ejercer en cada una de las partidas para la operatividad de las áreas durante el ejercicio fiscal 2019, lo cual se resume en lo siguiente: ------Gasto Corriente, De las participaciones que se recibirán del Ramo 28 se propone un presupuesto austero dado que no se tiene la certeza si existirá alguna disminución en las participaciones debido a los ajustes que se están realizando en la Federación, ya que puede causar un efecto dominó ya que si la federación le disminuye al estado, éste a su vez disminuirá a los municiplos.-----Por lo anterior, en la mayoría de las direcciones solo se está contemplando los servicios personales y en algunas otras áreas se englobaron las partidas requeridas para la operatividad y funcionamiento de la administración como por ejemplo, Tesorería contará con las partidas de Gastos Médicos, Combustibles, Viáticos, Materiales y Útiles de Oficina, entre otras; Informática contará con la partida de Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la información, de igital manera, dentro del área de Secretaría de Ayuntamiento se está contemplando una partida para Adquisición de Reserva Territorial.-----FAIMS, Se asigna recurso a las direcciones de Desarrollo Social y Desarrollo Rural, en donde de manera general se asigna presupuesto a los Programas convenidos con las secretarías federales y/o estatales. En la dirección de Obras Públicas se contempla recurso para obras de inversión en servicios básicos y también se cuenta con la partida de Mantenimiento de Caminos, Carreteras, Calles y Puentes. Por último, se asignó recurso para los Gastos indirectos, los cuales serán destinados para el pago de Honorarios Profesionales,-----FORTAMUN, Atendiendo a las recomendaciones emitidas por algunas Comisiones del Congreso del Estado, en este ejercicio fiscal vemos reflejado una inversión mayor comparada con ejercicios anteriores en el área de Seguridad Pública, encontrando la mayor parte del incremento en el capítulo de Servicios Personales,-----En el área de Tesorería se encuentran las partidas para liquidar la Deuda Pública; en Oficialia Mayor, las partidas más relevantes son combustible, DAP y Mantenimientos a Vehículos.----PLANTILLA, Se considera un incremento general del 3%, existiendo incrementos mayores en algunas plazas, como por ejemplo, Seguridad Pública; sin embargo, debido a las necesidades de la administración se crean nuevas plazas y departamentos para una mejor operatividad y funcionamiento.----Movimientos que se reflejan en el siguiente concentrado:-----

Oficialia Mayor para que atlendan las recomendaciones anterlores en el ámbito de su competencia,-----

A continuación, se procede a desahogar el punto número 6 seis, informe de

6.1.- Comisiones Unidas de Seguridad Pública y tránsito y Comisión Salud Pública y Asistencia Social del H Ayuntamiento. Informa el C. Abid Bazaldúa Lugo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, que se realizó trabajo de comisiones unidas atendiendo a las recomendaciones del Congreso del Estado, y con la intención analizar los programas preventivos y de concientización con la sociedad para que identifiquen zonas de riesgo ante el arribo de la temporada invernal y así emitir un volante que informe sobre los planes que se están llevando para el beneficio de la ciudadanía, agregando que dentro del programa que se tiene por parte de Protección Civil, no solo se dan los números de emergencias y de las instancias a las que se puedan acudir, sino también los procesos de como ayudar a las personas en caso de intoxicaciones, a dónde pueden acudir en caso de algún siniestro, albergues definidos en el municipio, la capacidad que tienen estos, agrega que en sí es un trabajo muy completo el que está llevando a cabo la dirección de Protección Civil, información que se presentará al pleno del Ayuntamiento para su conocimiento.

Expuesto lo anterior, y para continuar con la integración del presupuesto de egresos se prosigue con el análisis del PRB, para lo cual se solicitó la presencia de la Directora de Planeación, Gestión y Seguimiento, Lic. Mariela Méndez Valencia, por lo que la mecánica de análisis consistió en explicar por parte de la directora de planeación el árbol de problemas, árbol de objetivos y matrices área por área, Página 5 de 16

Jewis

Contract of the contract of th







			evic Air-			
	OS Y PRESUPI	TOWN THE REAL PROPERTY.	S A BASE OF RE	A STATE OF THE STA	建筑设置的	OFFICAL JOS
RUBRO			Mar an entry house, spind terms in more than the benefit and the benefit	Perfix.		TOTAL
INGRESOS					e University of the Control of the C	Reconstruction (CV)
IMPUESTOS	4,573,627.78	0.00	0.00	0.00	1 000	4,573,627.7
DERECHOS	972,388.70	0.00	0.00	0.00	0.00	972,388.7
PRODUCTOS	624,525.98	0.00	0.00	0.00	0.00	624,525.9
APROVECHAMIENTOS	773,683.03	0.00	0.00	0.00	/ 0.00	773,683.0
APORTACIONES Y PARTICIPACIONES	0,00	54,183,790,21				90,793,374.1
PROGRAMAS ESPECIALES	0.00		21,809,308.50	14,800,275.48	0.00	0.0
	Antaly manager as	0.00	0.00	0.00	0.00	
EGRESOS				electric de la casa de		
			98-00			
H. AYUNTAMIENTO - 001	\$		\$	s ,	Š	\$
SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y	6,724,225.47	\$ 0.00	-	<u>, β.</u>	-	6,724,225.47
SUMINISTROS	85,000.00		0.00	0.00	0.00	85,000.0
SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, OTRAS	31,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	31,000.0
AYUDAS TOTAL	104,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
IUIAL	6,944,228.47	0.00	0.00	0.00	0.00	6,840,225.4
PRESIDENCIA - 002		***				·
SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y	0.00	401,519.13	0.00	0,00	0.00	401,519.1
SUMINISTROS	0.00	0.00	- s.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES TRANSFERENCIAS,	0.00	1,140,000.00	6.00	0.00	0.00	1,140,000.00
SUBSIDIOS, OTRAS AYUDAS	0.00	10,940,000.00	0.00	0.00	0.00	10,940,000.00
ACTIVOS	0.00	80,000.00	0.00	0.00	0.00	80,000.0
PASIVOS	1000	3,500,000.00	0.00	0.00	0.00	3,500,000.0
TOTAL	0.00	16,061,519.13	0.00	0.00	0.00	16,061,519.13
D. JURIDICA - 003		1	<i>#</i>	À	I	4
SERVICIOS PERSONALES	0.00	535,728.60	0.00	0.00	0.00	535,728.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00		
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	0.00	535,728.60	0.00	0.00	0.00	535,728.60
D. COMUNICACIÓN SOCIAL - 004		*	,			
ERVICIOS PERSONALES	0.00	530,195.40	0.00	0.00	0.00	530,195.40
MATERIALES Y		0.00	1	7,50		0.00
ERVICIOS GENERALES	0.00	375,000.00	0.00	0.00	0.00	375,000.00
CTIVOS		0.00				0.00
OTAL	0,00	905,195.40	0.00	0.00	0.00	905,195.40
SRIA. H. AYUN - 005		Ø 0.00				
ERVICIOS PERSONALES	0.00	858,076,65	0,00	0.00	0.00	858,076.65
IATERIALES Y UMINSITROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ERVICIOS GENERALES	0.00	115,000.00	0.00	0.00	0.00	115,000.00
RANSFERENCIÁS, UBSIDIOS, OTRAS YUDAS	0.00	0.00	0.00			
CTIVOS	0.00	2,850,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00 2,850,000.00

Pågina 7 de 16

SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y	0.00	776,920.90	0.00	9,924,782.35	0.00	10,701,703.2
SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	250,000.00	0.00	250,000.0
SERVICIOS GENERALES	0.00	40,000.00	0.00	10,000.00	0.00	50,000.0
ACTIVO	0.00	0.00		0.00	A valen, de de de de de Vedje d age gleden	0.0
TOTAL	0.00	816,920.90	0.00	10,184,782.35	0.00	11,001,703.2
PROTECCIÓN CIVIL - 021	THE STATE OF THE S	indip agringston-ingerspectual state, and more you transmis	As all the depute with program of the control of	r pour exemple emple elements per seu	to characada co	
SERVICIOS PERSONALES	0.00	289,431.60	0.00	944,989.65	0.00	1,234,421.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	70,000.00	0.00	70,000.0
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS, OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
TOTAL	0.00	289,431,60	0.00	1,014,989.85	0.00	1,304,421.2
ATENCIÓN A LA JUVENTUD - 022	1		<u> </u>			~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
SERVICIOS PERSONALES	0.00	612,419.10	έ 0.00	0.00	0.00	612,419.1
MATERIALES Y						
SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.0
SERVICIOS GENERALES	0.00	190,000.00	0.00	0.00	0.00	190,000.0
TOTAL	0.00	802,419.10	0.00	0.00	0.00	802,419.10
UNIDAD ACCESO A LA INFORMACIÓN - 023						
SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y	0.00	196,789.65	0.00	0.00	0.00	196,789.6
SUMINISTROS	0.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	8,000.00	0.00	0.00	0.00	8,000.0
ACTIVO	0.00	18,000.00	0.00	0.00	0.00	18,000.0
TOTAL	0.00	227,769.45	0.00	0.00	0.00	227,789.6
INSTITUTO DE LA MUJER - 024			A SECULATION OF THE PARTY OF TH	Marina Co. 1990		
SERVICIOS PERSONALES	0.00	393,844,65	0.00	0.00	0.00	393,844.65
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES		100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00
TOTAL	0.00	493,844.65	00.0	0.00	0.00	493,844.6
CRONISTA MUNICIPAL -		i .				
025	0.00	262,948.15	0.00	0.00	0.00	252,948.15
SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y	0.00	202, 3 -10.10		313		
SUMINISTROS	0.00	9,00 56,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00 56,000.00
SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACTIVO TOTAL	0.00	308,948.15	0.00	0.00	0.00	308,948.18
DERECHOS HUMANOS -	0.00	300,040,10				
026				No		
SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y	0.00	494,238.30	0.00	, 0.00	0.00	494,238.30
SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS GENERALES	00.0	25 000.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00
ACTIVO	00,0	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00
TOTAL	0.00	559,238.30	0,00	0.00	0.00	559,238.30
INFORMATICA -027					T	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
SERVICIOS PERSONALES	0.00	212,510.55	0.00	0.00	0.00	212,510.55
MATERIALES Y	0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00
SUMINISTROS	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
SERVICIOS GENERALES		200,000.00	0.00	0.00	0.00	200,000.00
ACTIVO	0.00	200,000.00	0.00	0.00	0.00	422,510.5

Página 10 de 16

		* D. Charles	Section of the decipes and	and the service service scannes and the	ALMENZA PRIMALETTE TO PRIORITO TO THE
0.00	343,323.75	0.00	0.00	0.00	343,323.76
0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00
0.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	15,000.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	358,323.76	0,00	0.00	0.00	356,323.75
					Care Constituted at European Comment
**************************************	2 × 179; 1 (2001)				nyman am nyadyes aminya y
0.00	212,510.55	0.00	0.00	0.00	212,510.55
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00
0.00	0.00	0.00	₫ 0.00	0.00	0.00
0.00	222,610.55	0.00	0.00	0.00	222,510.55
	1 m M 2 m 2 m 2 1 M 2 m 2 m 2 m 2 m 2 m 2 m 2 m 2 m 2 m 2		7	1	
0.00	0.00	654,279,25	0.00	0.00	654,279.25
0.00	0.00	654,278.28	0.00	0.00	654,279.25
e e e	9	1	7 2 0	12.	
		A ⁽ⁱ⁾			1.6
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
				- T	·····
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	Mensy 0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0,00	0.00	0.00
0.00,	0.00	0.00	0.Q0	0.00	0,00
0.00	0.00	0,00	0.00	0.00	0.00
Mg.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00				
	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	0.00	0.00	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 15,000,00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 358,323,76 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 654,279.25 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 0.00 <td< td=""></td<>

Suficientemente discutido y analizado el punto, el Presidente Municipal, Ing. Mario Luis Arvizu Méndez, en atención a los prtículos 35 y 38 de la Ley Para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y 76 fracción IV inciso a) y b), 107, 130 fracciones VI y XX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, somete a consideración del pleno la Aprobación del Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos a Base de Resultados para el Ejercicio Fiscal 2019 del Municipio de Doctor Mora, Gto., mismo que es Aprobado Unanimidad de los Presentes con 10 diez votos.

A continuación, se aborda el punto número 8 ocho del orden del día. Asuntos

a) Solicitud de apoyo económico para solventar gastos médicos que presenta la C. Ma. Teresa Hernández Olvera, ello derivado del gasto ocasionado por intervención quirúrgica de su hija a consecuencia de un tumor maligno en la garganta, misma que se le práctico el pasado 27 de noviembre del presente año, teniendo actualmente un adeudo de \$22,000.00 (veintidós mil pesos A

Vinto

00/100 m.n.), agrega además ser una familia muy vulnerable y no contar con la cantidad citada para solventar el gasto. Agrega a su escrito expediente médico y comprobantes de gastos.----

Expuesto la anterior, en uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Mario Luis Arvizu Méndez somete a consideración del Pleno del Ayuntamiento otorgar apoyo económico a la C. Ma. Teresa Hernández Olvera por la cantidad de \$22,000.00 (veintidos mil pesos 00/100 m.n.) en términos del numeral XXI de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, propuesta que es aprobada por unanimidad de 10 diez votos.----

- b) Solicitud de reembolso de gastos médicos que presenta la C. Maribel Ríos Cruz, quien es trabajadora del municipio y solicita reembolso de acuerdo a comprobantes fiscales anexos que dan un total de \$22,572.00 generados por cesárea que se le practicó por el alumbramiento de su hija de la cual agrega certificado de nacimiento. Expuesta la solicitud, en uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Mario Luis Arvizu Méndez, somete a consideración del pleno se brinde apoyo del 50% a la C. Maribel Ríos Cruz, esto eso, la cantidad de \$11,286.00 (once mil doscientos ochenta y seis pesos 00/100 m.n.) en términos del numeral XX de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, propuesta que es aprobada por unanimidad de 10 diez votos.----
- Solicitud de reembolso de gastos médicos que presenta el C. Leopoldo Ayala Juárez, empleado municipal, quien solicita reembolso por la cantidad de \$15,915.92 derivado de la cirugía que se le realizó a su mamá el pasado 23 de noviembre del presente año, debido a un quiste en la parte de un glúteo de lado izquierdo, expone el pericionario además ser quien cubre todos los gastos de su mamá. Agrega comprobantes fiscales y la documental correspondiente.----

Concluido el análisis del punto, el Presidente Municipal, Ing. Mario Luis Arvizu Méndez, somete a consideración del pleno se brinde apoyo del 50% al C. Leopoldo Ayala Juárez, esto eso, la cantidad de \$7,957.96 (siete mil novecientos cincuenta y siete pesos 96/100 m.n.) en términos del numeral XX de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, propuesta que es aprobada por unanimidad de 10 diez votos.-----

d) Solicitud de reembolso de gastos médicos que presenta el C. José Ernesto Mata Colindres, trabajador del municipio, quien solicita reembolso de gastos generados por hospitalización y parto de su esposa, los cuales ascienden a la cantidad de \$11,368.00, anexa a su pliego comprobantes fiscales y

Página 12 de 16

documentos personales. Expuesto el punto el Presidente Municipal, Ing. Mario Luis Arvizu Méndez, somete a consideración del pleno se brinde apoyo del 50% al C. José Ernesto Mata Colindres, esto eso, la cantidad de \$5,684.00 (cinco mil seiscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) en términos del numeral XX de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Municipio de Doctor Mora, Guanajuato, propuesta que es aprobada por unanimidad de 10 diez votos.

- e) Solicitud de apoyo económico para cubrir gastos médicos que presenta el C. Felipe Neri Ramírez Vázquez habitante de Cabecera Municipal, quien solicita apoya para cubrir gastos de hospitalización de su papá Esteban Ramírez Reséndiz, mismos que ascienden a la cantidad de \$88,871.00.

 Expuesto el punto el Primer Municipe somete a consideración del pleno se turne la solicitud que presenta el C. Felipe Neri Ramírez Vázquez a la Secretaría Particular de Presidencia, para darle trámite en Gobierno del Estado en la Casa de Atención Ciudadana, propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes con 10 diez votos.
- f) Solicitud de apoyo económico para cubrir gastos médicos que presenta el C. Teódulo García Ortiz, Oficial de Seguridad Pública, jubilado de este municipio, quien solicita apoyo por la cantidad de \$10,200.00 (diez mil doscientos pesos 00/100 m.n.) para cubrir gastos médicos de su persona, manifestando que debido a que solo se le ororgó el 58% de su pensión no le es suficiente para cubrir gastos de atención médica y compra de medicamento. Concluido el análisis del punto, el Presidente Municipal, Ing. Mario Luis Arvizu Méndez, somete a consideración del pleno se brinde apoyo al C. Teódulo García Ortiz, por la cantidad de \$10,200.00 (diez mil doscientos pesos 00/100 m.n.) en términos del numeral XX de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Municipio de Doctor Mera, Guanajuato, propuesta que es aprobada por unanimidad de 10 diez votos.
- g) Se presenta para su aprobación calendario de días inhábiles y periodos vacacionales para el año laboral 2019. Expone la Síndico Municipal Lic. Yvette Medina Salinas ser necesaria la aprobación del calendario de días inhábiles para el 2019 y se aprueben aquellos días que vienen marcados en calendario como asueto incluidos los días oficiales y aquellos que apliquen para Dactor Mora, además de declarar los periodos vacacionales de julio y diciembre, así como la manera en que se rolarían las vacaciones en las áreas operativas, agrega que generalmente se marca que a partir de abril a julio se estarían rolando las áreas operativas para tomar sus diez días hábiles que corresponden al primer periodo y de octubre a enero o bien a partir de











noviembre se pueden rolar para tomar las vacaciones que corresponden al segundo periodo vacacional, una vez que tengan sus seis meses continuos de servicio, por lo que siendo ésta la última sesión del año, es oportuno aprobar el calendarlo, ya que es necesario enviarlo a la ASEG y Secretaría de Transparencia para que tengan contemplado cómo va a ser el cómputo de ese

Suficientemente discutido el punto, el Presidente Municipal somete a consideración del pleno la aprobación del calendario y período vacacional para el año laboral 2019 como a continuación se detalla, siendo aprobado por unanimidad de los presentes con 10 diez votos.------

En términos de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y 74 de la Ley Federal del Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios y 74 de la Ley Federal del Trabajo, se emite el Calendario Oficial que regirá en la Administración Pública Municipal para el año 2019.------

Días de Descanso Obligatorio

		Acide action
1° de enero	Martes	∆ ño Nuevo
4 de febrero	Lunes	Ler lunes de febrero en conmemoración del 5 de febrero Aniversario de la Constitución.
18 de marzo	Lunes	Celebración 3er lunes de marzo en
	* 1 2 * ·	conmemoración del 21 de marzo Natalicio de
The state of the s		Benito Judrez.
1° de mayo	Miércoles	Celebración Día del Trabajo.
16 de septiembre	LUKES	Aniversario de la Independencia Nacional
18 de noviembre	Lunes	3er lunes de noviembre en conmemoración del 20
to early fill	· •	de noviembre Aniversario de la Revolución
25 de diciembre	Miércoles	Mexicana. Navidad

Primer Periodo Vacacional

Digital Cloudy		J. Oseft	or en	100
10 días hábiles	Del 15 al 26 julio de 2019.	diez di	as operativas podrá as hábiles de vacacio o comprendido del	ones dentro del
		abril y	del 1° de junio al 31	de agosto de

Segundo Periodo Vacacional

, Dir.			lodo.	44.0				
10 d	lías háb	iles Del	19 de	diciembre	• Último dí	a de labores	18 de diciem	bre
Special Control	Carle and	de	2019	al 03 de	de 2019	, reincorpore	oción el 06	de
	LEST - AB	ene	ro de 20	20.	enero de	2020.		1-01
					• Las áreas	operativas p	odrán tomar	los
2000 100		F	J. J. P. S. S. Company	RETURN ALL DIT OF	CANAL DE LA SERVICIO DE	FOR THE CONTRACT OF CONTRACT OF	THE RESERVE AND ADDRESS.	

 Las áreas operativas podrán tomar los 10 diez dias hábiles dentro del periodo comprendido del 1° de noviembre de 2019 al 31 de enero de 2020.

The State of the S

Días que se otorgan por costumbre de manera general para todos los servidores públicos

Fechal 18 y 19 de abril	Ju e ves y Viernes	Celebration Semana Santa
10 de mayo	Viernes	Para las Madres Trabajadoras se atorga todo el día, al respeto del personal a partir de las 14:00 horas.
2 de noviembre	Sábado	Día de Muertos
12 de Diciembre	Jueves	Día de la Virgen de Guadalupe
24 de Diciembre	Martes	Con motivo de la Navidad se suspenden las labores a partir de las 13:00 horas para el personal de guardia.
31 de Diciembre	Martes	Con motivo de fin de año se suspenden las labores a las
		13:00 hogas para el personal de guarda.

Días que se otorgan por costumbre en los Municipios.

Municipio	Fecha	Celebració	n
Doctor Mora	28 de junio	Día movible, Flesta Religi Corazón de Jesús".	osa "Sagrado

Por último, el Presidente Municipal Ing. Maria Luis Arvizu Méndez solicita se haga llegar el calendario aprobado a la ASEG, Secretaría de Transparencia, Órgano de Control Interno y áreas de la administración municipal.----

En uso de la voz el C.P. Jorge Alejandra Ceballos Briones, Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que se han agotado todos y cada uno de los puntos del orden del tría de la Sesión Ordinaria número 06 seis, por lo que el Presidente Municipal da por terminada la sesión siendo las 18:27 dieciocho horas con veintisiete minutos del mismo día y en el mismo lugar en que se inició, levantándose la presente acta para constancia, firmando al talce y margen los que en ella intervinieron.

------Doy Fe

---- C.P. Jorge Alejandro Ceballos Briones, Secretario del H. Ayuntamiento. ----

ING. MARIO LUIS ARVIZU MÉNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. YVETTE MEDINA SALINAS SÍNDICO MUNICIPAL

C. EDUARDO RESÉNDIZ MORENO

REGIDOR

Página 15 de 16

Time I

V

Carry C

5

A T

Jeeus)

C. VERÓNICA SOSA BARRERA REGIDORA

C. JUAN MARMOLEJO LUCIO REGIDOR

C. ING. JULIO CÉSAR CHÁVEZ RODRÍGUEZ REGIDOR

C. PROFA. MARÍA LUCIÁ LUCO MATA

C. URIEL RANGEL JIMÉNEZ REGIDOR

C. CABRIELA BASALDÚA BASALDÚA REGIDORA

> C. ABID BAZALDÚA LUGO REGIDOR

C.P. JORGE ALEJANDRO CEBALLOS BRIONES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE FOJA CUENTA CON FIRMAS Y RÚBRICAS CORRESPONDIENTES AL ACTÁ DE SESIÓN ORDINARIA DE CARÁCTER PÚBLICA NÚMERO 06/2018 SEIS DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO, DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 DE DOCTOR MORA, GUANAJUATO.

- CERTIFICACIÓN -

----- Doy Fe -----

Atentamente

C.P. Jorge Alejandro Ceballos Briones Secretario del H. Ayuntamiento

